AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833

CAGUAS
CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO

La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de las siguientes subastas:

SUBASTA 2023-062
Servicios de Catering (Comida y Bebidas)

SUBASTA 2023-063
Servicio de Mantenimiento de Sistemas de Aires Acondicionados (Tipo Expansión Directa)

SUBASTA 2023-064
Servicio de Mantenimiento de Sistemas de Aires Acondicionados (Tipo Alta Capacidad)

FECHA LÍMITE PREGUNTAS	FECHA LÍMITE CONTESTACIONES
Lunes, 17 de abril de 2023 en o antes de las 3:00 pm.	Martes, 18 de abril de 2023
FECHA LÍMITE DE ENTREGA	**FECHA DE APERTURA**
Miércoles, 26 de abril de 2023 **Antes de las 3:00 p.m.**	Jueves, 27 de abril de 2023 A las 10:00 A.M.

Los documentos de subastas como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subastas del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL)** a través **https://caguas.gov.pr/subastasenlinea.** Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, además de tener acceso a los documentos de estas subastas, usted estará recibiendo notificación de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse al Departamento de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1960/1959/1990.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y/o demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 p.m. del miércoles, 26 de abril de 2023.

Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. del 27 de abril de 2023. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión y escrutinio de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas limites establecidas, se realizarán a través del correo electrónico: **subastasenlinea@caguas.gov.pr.**

Cada propuesta o licitación deberá ser acompañada de una fianza de la licitación (Bid Bond) por $1,000.00 para la subasta correspondiente. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico.

Estas subastas de adquisición o de servicios podrán ser costeadas con fondos municipales o federales. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables.

Al momento de contratar, para las subastas aplicables, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a **https://www.sam.gov/SAM.**

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico al 12 de abril de 2023.

William E. Miranda Torres, Alcalde